

13.166/08. *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, de 21 de febrero de 2008, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Eskoriatza-Aramaio». Expediente 010ADIF0708, en el término municipal de Eskoriatza.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 15, 16 y 17 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Eskoriatza, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Eskoriatza.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Eskoriatza en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Donostia-San Sebastián, 21 de febrero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles. P. D. (Res. de 9/01/2007, BOE 19/01/2007), el Subdelegado de Gobierno en Guipúzcoa, Francisco Jordán de Urríes Senante.

13.167/08. *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava, de 27 de febrero de 2008, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Eskoriatza - Aramaio». Expediente 010ADIF0708, en el término municipal de Aramaio.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 6, 7, 8 y 13 de mayo de 2008 en el Ayuntamiento de Aramaio, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Aramaio.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Aramaio en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles. P.D. (Res. de 9/01/2007, BOE 19/01/2007), la Subdelegada de Gobierno en Álava, Gloria Sánchez Martín.

13.168/08. *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, de 21 de febrero de 2008, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Legutiano - Eskoriatza. Subtramo II». Expediente 006ADIF0708, en el término municipal de Eskoriatza.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 15 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Eskoriatza, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Eskoriatza. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Eskoriatza en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Donostia-San Sebastián, 21 de febrero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles. P.D. (Res. de 9/01/2007, BOE 19/01/2007), el Subdelegado de Gobierno en Guipúzcoa, Francisco Jordán de Urríes Senante.

13.169/08. *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava de 27 de febrero de 2008, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación Forzosa motivado por las obras del Proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo Mondragón-Elorrio». Expediente 012ADIF0708, en el término municipal de Aramaio.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 7 de mayo de 2008 en el Ayuntamiento de Aramaio, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Aramaio.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Aramaio en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles. P. D. (Res. de 9 de enero de 2007, «BOE» del 19), la Subdelegada de Gobierno en Álava, Gloria Sánchez Martín.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

12.924/08. *Anuncio del Consejo de Seguridad Nuclear para notificación de deudores de obligatoriedad del pago de tasas.*

Por la presente se notifica a los deudores que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido realizar la notificación en los domicilios que figuran en los documentos existentes en este Organismo. Por lo que se hace saber: Que deberán ingresar la cantidad que a cada deudor se imputa en la citada relación.

Para retirar el impreso de liquidación de la tasa deberán ponerse en contacto con el Consejo de Seguridad Nuclear, Servicio de Tasas y Otros Ingresos, sito en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans n.º 11 de Madrid, mediante fax al n.º 913460375 o vía telefónica a cualquiera de los números 913460630 ó 913460511.

Periodo voluntario de ingreso:

- Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Liquidaciones publicadas entre los días 16 y último del mes, tendrán plazo hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el período voluntario de ingreso sin haber sido satisfecha la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre.

Relación de deudores:

N.º Liquidación: 30914121707. Deudor: Universidad de Sevilla. Avda. San Francisco Javier, s/n. Sevilla. Identificación Fiscal: Q4118001I. Concepto: Inspección y control de Instalaciones Radiactivas. Referencia: IRA/2146. Importe: 1.543,38 euros.

N.º Liquidación: 30914123239. Deudor: Cabezón Sanjuan, Angel. Ezcava, 2 bajo. Villava. Navarra. Identificación Fiscal: 15797204E. Concepto: Inspección y control de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Referencia: RX/NA-1350. Importe: 270,09 euros.

N.º Liquidación: 30926134548. Deudor: González Rodríguez, María Elena. Torne, 1-3.º-1.ª. Barcelona. Identificación Fiscal: 38136684Q. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,76 euros.

N.º Liquidación: 30926134599. Deudor: Domínguez Aguilar, Beatriz. Princesa, 19 bajo B. Málaga. Identificación Fiscal: 74891332C. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,74 euros.

N.º Liquidación: 30926134635. Deudor: Fernández Díaz, Paula. Muntaner, 16-2.ª. Palamos. Gerona. Identificación Fiscal: 09448703G. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,73 euros.

N.º Liquidación: 30926134690. Deudor: Del Moral Martín, Javier. Canigo, 111 Escalera A bajos 2.ª Barcelona. Identificación Fiscal: 43526372E. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,70 euros.

N.º Liquidación: 30926135279. Deudor: García González, Cristófer Benjamín. El Balo, 60. Cuevecitas de Candelaria. Tenerife. Identificación Fiscal: 78560626D. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,93 euros.

N.º Liquidación: 30926135285. Deudor: Jiménez Sánchez, Francisco. Canonigo, 18. Sant Fost de Campsentelles. Barcelona. Identificación Fiscal: 40959342E. Concepto: Informe Acreditaciones para

operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,93 euros.

N.º Liquidación: 30926135293. Deudor: Margalet Rabalo, Laia. Avda. Franca, s/n. Gerona. Identificación Fiscal: 52919810F. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,89 euros.

N.º Liquidación: 30926135330. Deudor: Roldan García, Ester. Macedoneo Jiménez, 15-2.ºH. Albacete. Identificación Fiscal: 47088825M. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,69 euros.

N.º Liquidación: 30914135815. Deudor: Multidental Aleman Español, S.L.U. Avda. Tierno Galván, Bloque 14 Urbanización Bahiámar, 1.º pta 7. Puerto de Mazarrón. Murcia. Identificación Fiscal: B73427254. Concepto: Inspección y control de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Referencia: RX/MU-1693. Importe: 275,49 euros.

N.º Liquidación: 30926135873. Deudor: Iglesias Cuadrado, Leonor Isabel. La Juliana, 15-17 P2 2G. Salamanca. Identificación Fiscal: 70863514P. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,59 euros.

N.º Liquidación: 30926135885. Deudor: Fabregat Coll, Jordi. Ronda General Mitre, 11-9.º-3.º. Barcelona. Identificación Fiscal: 36573574D. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,54 euros.

N.º Liquidación: 30914135911. Deudor: Radiología Carpetana, S.L. Doctor Fleming, 24 bajo. Santomera. Murcia. Identificación Fiscal: B73351983. Concepto: Inspección y control de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Referencia: RX/MU-1837. Importe: 275,49 euros.

N.º Liquidación: 30926137966. Deudor: Valera Guzmán, Daniel. Ctra. de Esplugues, 24-7.º-3.º. Barcelona. Identificación Fiscal: 46461610T. Concepto: Informe Acreditaciones para operar/dirigir de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Importe: 39,73 euros.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

13.156/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud e información pública del estudio de impacto ambiental, correspondiente al permiso de investigación de la sección C) denominado «Eva» número 22.119 sito en el término municipal de Lorca (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 15 cuadrículas mineras, para roca ornamental de la sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por Explotaciones de Canteras La Florida, S. L., con CIF: B-30.414.189 y domicilio en calle Huerto Manú, 5, entresuelo A, 30.009 Murcia, con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	-1º 50' 00"	37º 53' 40"
2	-1º 48' 20"	37º 53' 40"
3	-1º 48' 20"	37º 52' 40"
4	-1º 50' 00"	37º 52' 40"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, meridiano de Greenwich.

Cuanto tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la disposición final primera de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente («BOE» de 19 de julio de 2.006).

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sito en calle Nuevas Tecnologías, s/n, 30005 Murcia. Concluido este trámite se realizará la declaración de impacto ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 6 de febrero de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

13.152/08. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Lidón» n.º 6357.*

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, hace saber, que mediante Resolución de fecha 9 de noviembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 153, de 28 de diciembre de 2007, ha sido otorgado el Permiso de Investigación Lidón n.º 6357, para los recursos de la Sección C) Roca ornamental, con una superficie de 10 cuadrículas mineras y un período de vigencia de tres años, en el término municipal de Lidón, provincia de Teruel, a favor de la empresa Piedra Natural de Alacón, Sociedad Limitada, domiciliada en paseo Sagasta, 80, 9.º derecha, de Zaragoza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 2 de enero de 2008.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

14.005/08. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Saso» número 6329.*

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel hace saber que mediante Resolución de fecha 25 de enero de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 24, de 27 de febrero de 2008, ha sido otorgado el Permiso de Investigación Saso número 6329, para los recursos de la Sección C) Calizas y dolomías, con una superficie de 52 cuadrículas mineras y un periodo de vigencia de tres años, en los términos municipales de Alcorisa, Calanda y Foz Calanda, provincia de Teruel, a favor de la empresa Endesa Generación, Sociedad Anónima, domiciliada en Avenida de la Borbolla, 5, de Sevilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería del 25 de agosto de 1978.

Teruel, 27 de febrero de 2008.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

## UNIVERSIDADES

12.832/08. *Anuncio de la Universidad Cádiz (Facultad de Medicina) sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.*

Se anuncia el extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario, de fecha de expedición 31 de diciembre de 1979, de María Marina López Díaz-Crespo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 17 de enero de 2008.—Secretario Facultad de Medicina de Cádiz: José Juan Bosco López Sáez.

12.877/08. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 2906 de fecha de expedición 21 de septiembre de 1982 de María Luisa Bassols Dorri a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Hospitalet de Llobregat, 23 de enero de 2008.—La Secretaria, María Pilar Torres.

12.894/08. *Anuncio de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Licenciado en Filosofía y Letras. Historia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filosofía y Letras. Historia, de Pedro Manuel Geraldía Sánchez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 22 de febrero de 2008.—El Secretario de la Facultad, Jacinto Espinosa García.

12.895/08. *Anuncio de la Universidad de Girona sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.*

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío de un título de Diplomada en Ciencias Empresariales a nombre de Anna María Escatllar Soler, de la Escuela Universitaria de Empresariales.

Girona, 6 de febrero de 2008.—José Luis Linares Pineda, Secretario General de la Universidad de Girona.

12.921/08. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 2004/131506 de fecha de expedición 5 de febrero de 2004 de D.ª María Fernández Lanseros a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 28 de enero de 2008.—El Decano, Don Santiago Carbó Valverde.